

pondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 25 de marzo de 2008.—Nahman Andic Ermay, Secretario del Consejo de Administración.—20.333.

JACINTO LORENZO SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 19 de mayo de 2008 a las dieciocho horas y treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, para el día 20 del mismo mes, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Tercero.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de retribución de los Administradores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ruego y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta o nombramiento en su caso de Inteventores.

De acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos Sociales tendrán derecho a concurrir a la Junta de Accionistas aquellos que posean tres o más acciones. Será válida la agupación de acciones con este fin, previo nombramiento de un representante común, de acuerdo con lo establecido en los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración.—Nieves Lorenzo Guerra.—18.699.

JAIME BOTELLA GUASCH

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 113/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Said Ezzohayry, contra Jaime Botella Guasch, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de abril de 2008, por el que se declara al ejecutado Jaime Botella Guasch, en situación de insolvencia legal total, por importe de 12.329,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 4 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Eugenio López Corral.—18.915.

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6 DE ALICANTE

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Dolores Millán Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación, en estas fechas y número de autos que se indican:

Dozaco, S.L., empresa constructoras. Autos 840/05, 12/03/08.

Ibercontrol Alberola Martín, S.L.L. Autos 514/07, 13/03/08.

Calzados Los Cisnes, S.L. Autos 112/07, 13/03/08.

H20 Navarro & Marco, S.L. Autos 224/07, 13/03/08.

Pinel Shoes, S.L. Autos 231/07, 13/03/08.

Gestión Asena, S.L. Autos 460/06, 31/03/08.

Locris, S.L. Autos 895/06, 31/03/08.

Rectificados Davo, S.L. Autos 599/06, 31/03/08.

Creaciones Conchita, S.L. Autos 522/07, 31/03/08.

Navi Urbana, S.L. Autos 92/07, 31/03/08.

Eurolab Foto, S.L. Autos 783/06, 31/03/08.

Estructuras Lexan, S.L. Autos 380/06, 31/03/08.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 1 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, M.^a Dolores Millán Pérez.—18.760.

LA ESTRELLA DIGITAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «La Estrella Digital, Sociedad Anónima» que tendrá lugar en primera convocatoria, el 26 de mayo de 2008, a las once horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Montesa, 35, y en el mismo lugar y hora, el día 27 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Renedo Sedano.—20.269.

LA UNIÓN DE BENISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Alicante, calle Comunicaciones, 10 (polígono de Babel), el próximo día 5 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si no existiese quórum de asistencia suficiente en primera, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Alicante, 8 de abril de 2008.—El Consejero Delegado de Tibus, Sociedad Anónima, José María Pérez Arias.—20.248.

LABORATORIO DOCTOR OLIVER-RODÉS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, C/ De las Moreres, n.º 21, del Prat de Llobregat, el próximo día 28 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta.

Prat de Llobregat, 7 de abril de 2008.—El Administrador, Jorge Oliver-Rodés Sen.—20.243.

LACAZETTE, S. A.

Por orden de la Presidenta del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad para el día 19 de mayo de 2008, en primera convocatoria, y para el día 20 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, ambas a las 10 horas. La Junta se celebrará en el domicilio social de la compañía, Madrid, calle de la Gran Vía, n.º 26 a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo, en su caso, de adquisición de acciones de Lacazette, S.A. por la propia compañía.

Segundo.—Concesión de facultades, en su caso, a D. Juan Alberto Escavias de Carvajal Rodríguez para formalizar la operación.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Codorniu Aguilar.—21.424.

LANTARO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la Asura, 43, Madrid, el 29 mayo 2008, a las 13 h, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de la Cuentas anuales del Ejercicio 2007, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación y firma del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en dicho domicilio, o solicitar les sean remitidos gratuitamente, todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Presidente, Enrique Peral Guerra.—18.695.

LLINARS 2002 PROMOTORA INMOBILIARIA, S. A.*Disolución*

De conformidad con lo previsto en los artículos 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 8 de abril de 2008, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad.

Barcelona, 8 de abril de 2008.—El liquidador, Antonio Lluís Ossó.—20.307.

LUOU, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Fernando Macías, número 10, 1.º A, de La Coruña, el día 28 de mayo de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si fuere preciso, en segunda convocatoria, el día 29 siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Ratificación acuerdos del Consejo de Administración relativos a la concesión de un aval.

Tercero.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

A Coruña, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alberto Rosales Araque.—18.762.

MAQUINZA SERVICIOS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2008, a las 17.30 horas, en Zaragoza, Barrio de San Juan de Mozarrifar, Polígono Ciudad del Transporte, calle A, naves 4-5, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión consolidado, del Grupo formado por la Sociedad Maquinza Servicios, S. A., como sociedad dominante y por las entidades Maquinza, S. A., y Valqui, S. A., Hidra-Maq, S. L., y Zaralpo, S. L., como sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor y, en su caso, de Auditor suplente de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del régimen de transmisión de acciones y, en consecuencia, modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ampliación de los supuestos de representación de los accionistas en Junta General y, en consecuencia, modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que componen las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría. Asimismo, y de conformidad con el artículo 144.1 c) del mismo texto legal, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 7 de abril de 2008.—La Administradora única, Zaralpo, S. L., Beatriz Poves Royo.—18.755.

MAQUINZA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2008, a las 16.30 horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, Barrio de San Juan de Mozarrifar, Polígono Ciudad del Transporte, calle A, naves 4-5, y en segunda convocatoria al día siguiente, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de auditor y, en su caso, de auditor suplente de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del régimen de transmisión de acciones y, en consecuencia, modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ampliación de los supuestos de representación de los accionistas en Junta General y, en consecuencia, modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que componen las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría. Asimismo, y de conformidad con el artículo 144.1 c) del mismo texto legal, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 7 de abril de 2008.—La Administradora única, Zaralpo, S. L., Beatriz Poves Royo.—18.756.

METAINVERSIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de «Metainversión, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce horas treinta minutos del día 20 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o a las trece horas del día 21 de mayo de 2008, en segunda, en ambos casos en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, sitios en la calle Rivera del Loira, números 56 y 58 (zona Campo de las Naciones).

Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y del informe de gestión tanto de «Metainversión, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de «Metainversión, Sociedad Anónima», y de la actuación de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Distribución de dividendos con cargo a los beneficios del ejercicio 2007 y con cargo a prima de emisión.

Tercero.—Cambio de domicilio social y correlativa modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 16.º de los Estatutos sociales con el fin de aumentar de siete a quince el número máximo de miembros que pueden formar parte del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Fijación de número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutariamente establecidos y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Cambio del sistema fijado estatutariamente para el cálculo de la retribución a percibir por el órgano de administración de la sociedad y correlativa modificación del artículo 18 bis de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Fijación de la retribución a percibir por el órgano de administración durante el ejercicio 2008.

Octavo.—Refundición de los Estatutos sociales y modificación de la numeración de su articulado.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad y/o de sus sociedades dominadas, en los términos previstos por la legislación vigente, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida, a tal fin, por la Junta general de 17 de mayo de 2007.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.